

NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL

AVISO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE SUBSERIE C-3

CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

“QTZALPI 23-10”



Operadora PLC, S.C.



Banco Actinver, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO 6176, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL “PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO”, UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL “SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO” Y UN TERCER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025, EL “TERCER CONVENIO MODIFICATORIO”, Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. (“PLC”), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL “ADMINISTRADOR”); BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE C-3, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 23-10” (LOS “CERTIFICADOS”). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE (I) EL 20 DE JULIO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE C-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 2,277,000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y

SIETE MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$227,700,000.00 DÓLARES (DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$3,845,966,850.00 M.N. (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), A UN TIPO DE CAMBIO DE \$16.8905 PESOS POR DÓLAR¹), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$337,810.00 M.N. (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$16.8905 PESOS POR DÓLAR²), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 2,276,800 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD Y (II) QUE CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE LLEVÓ A CABO UNA ACTUALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES ("RNV") DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN CON CLAVES DE PIZARRA "QTZALPI 23-8", "QTZALPI 23-9", Y "QTZALPI 23-10" (LOS "CERTIFICADOS SUBSERIE C-1", LOS "CERTIFICADOS SUBSERIE C-2" Y LOS "CERTIFICADOS SUBSERIE C-3", RESPECTIVAMENTE Y JUNTO CON LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-4, LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-5, LOS CERTIFICADOS SUBSERIE C-6, LOS "CERTIFICADOS SERIE C" DERIVADA DE (I) LA AMPLIACIÓN DEL MONTO TOTAL DE LOS CERTIFICADOS SERIE C, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LAS SUBSERIES C-1, C-2 Y C-3 (LA "AMPLIACIÓN"); Y (II) LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUBSERIE C-7 (LOS "CERTIFICADOS SUBSERIE C-7") BAJO EL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A LA NOTIFICACIÓN DE LA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE C-3 DE ESTA NOTIFICACIÓN DE OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA

¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

USD\$17,316,000.00 DÓLARES (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$[*], TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$[*] PESOS POR DÓLAR³)

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 PREVIO A LA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:

Subserie:	C-3
Clave de pizarra de la Subserie C-3:	QTZALPI 23-10
Número de Certificados Subserie C-3 emitidos:	2,400,000 Certificados Subserie C-3.
Monto Total de la Emisión:	USD\$240,000,000.00 Dólares (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,838,808,000.00 M.N. (Cuatro mil ochocientos treinta y ocho millones ochocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$20.1617 Pesos por Dólar ⁴).
Número de Certificados Subserie C-3 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	200 Certificados Subserie C-3
Monto Total de la Emisión:	USD\$240,000,000.00 Dólares (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,838,808,000.00 M.N. (Cuatro mil ochocientos treinta y ocho millones ochocientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), a un tipo de cambio de \$20.1617 Pesos por Dólar ⁵).
Número de Certificados Subserie C-3 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:	15,540 Certificados Subserie C-3
Número de Certificados Subserie C-3 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:	157,200 Certificados Subserie C-3
Número de Certificados Subserie C-3 suscritos y pagados en la Tercera Colocación Adicional:	34,750 Certificados Subserie C-3

³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 31 de octubre de 2024.

Número de Certificados Subserie C-3 suscritos y pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	89,980 Certificados Subserie C-3
Número de Certificados Subserie C-3 suscritos y pagados en la Quinta Colocación Adicional:	53,990 Certificados Subserie C-3
Número de Certificados Subserie C-3 suscritos y pagados en la Sexta Colocación Adicional:	219,700 Certificados Subserie C-3
Número de Certificados Subserie C-3 suscritos y pagados en la Séptima Colocación Adicional:	163,280 Certificados Subserie C-3
Monto de la Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie C-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de la Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie C-3):	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$337,810.00 M.N. (Trescientos treinta y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar ⁶)
Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3):	USD\$1,554,000.00 Dólares (Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$28,379,458.80 M.N. (Veintiocho millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 80/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ⁷)
Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3):	USD\$15,720,000.00 Dólares (Quince millones setecientos veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$317,976,300.00 M.N. (Trescientos diecisiete millones novecientos setenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ⁸)
Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3):	USD\$3,475,000.00 Dólares (Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$67,415,000.00 M.N. (Sesenta y siete millones cuatrocientos quince mil pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.4000 Pesos por Dólar ⁹)

⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de mayo de 2025.

Monto de la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3):	USD\$8,998,000.00 Dólares (Ocho millones novecientos noventa y ocho mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$168,847,470.00 M.N. (Ciento sesenta y ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ¹⁰)
Monto de la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3):	USD\$5,399,000.00 Dólares (Cinco millones trescientos noventa y nueve mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$101,715,540.30 M.N. (Ciento un millones setecientos quince mil quinientos cuarenta pesos 30/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.8397 Pesos por Dólar ¹¹)
Monto de la Sexta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Sexta Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3):	USD\$21,970,000.00 Dólares (Veintiún millones novecientos setenta mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$409,788,834.00 M.N. (Cuatrocientos nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.6522 Pesos por Dólar ¹²)
Monto de la Séptima Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Séptima Colocación Adicional de los Certificados Subserie C-3):	USD\$16,328,000.00 Dólares (Dieciséis millones trescientos veintiocho mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$287,385,862.40 M.N. (Doscientos ochenta y siete millones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos pesos 40/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.6008 Pesos por Dólar ¹³)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,689.05 M.N. (Mil seiscientos ochenta y nueve pesos 05/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8905 Pesos por Dólar ¹⁴)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,826.22 M.N. (Mil ochocientos veintiséis pesos 22/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ¹⁵)

¹⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

¹¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

¹² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de agosto de 2025.

¹³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 21 de enero de 2026.

¹⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 14 de julio de 2023.

¹⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio 2024.

Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,022.75 M.N. (Dos mil veintidós pesos 75/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ¹⁶)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$ 1,940.00 M.N. (Mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$19.4000 Pesos por Dólar ¹⁷)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,876.50 M.N. (Mil ochocientos setenta y seis pesos 50/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ¹⁸)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,883.97 M.N. (Mil ochocientos ochenta y tres pesos 97/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.8397 Pesos por Dólar ¹⁹)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,865.22 M.N. (Mil ochocientos sesenta y cinco pesos 22/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.6522 Pesos por Dólar ²⁰)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,760.08 M.N. (Mil setecientos sesenta pesos 08/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.6008 Pesos por Dólar ²¹)
Número de Certificados de la Subserie C-3 en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y Séptima Colocación Adicional):	734,640 Certificados Subserie C-3

¹⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

¹⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

¹⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

¹⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

²⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 29 de agosto de 2025.

²¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 21 de enero de 2026.

Monto de los Certificados en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y Séptima Colocación Adicional):	USD\$73,464,000.00 Dólares (Setenta y tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,293,025,171.20 M.N. (Mil doscientos noventa y tres millones veinticinco mil ciento setenta y un pesos 20/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.6008 Pesos por Dólar ²²)
Número de Certificados Subserie C-3 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y Séptima Colocación Adicional:	1,665,360 Certificados Subserie C-3
Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie C-3 con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y Séptima Colocación Adicional:	USD\$166,536,000.00 Dólares (Ciento sesenta y seis millones quinientos treinta y seis mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,931,166,828.80 M.N. (Dos mil novecientos treinta y un millones ciento sesenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos 80/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$17.6008 Pesos por Dólar ²³).

CARACTERÍSTICAS DE LA OCTAVA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE C-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:

Subserie:	Subserie C-3
Clave de pizarra de la Subserie C-3:	QTZALPI 23-10
Número de Certificados de la Subserie C-3 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Octava Colocación Adicional:	173,160 (Ciento setenta y tres mil ciento sesenta) Certificados Subserie C-3.
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie C-3 en la Fecha de Pago de la Octava Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²⁴)
Monto de la Octava Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-3 que se ofrece suscribir y pagar:	USD\$17,316,000.00 Dólares (Diecisiete millones trescientos dieciséis mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²⁵)

²² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 21 de enero de 2026.

²³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 21 de enero de 2026.

²⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2025.

²⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie C-3 en circulación previo a la Octava Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-3:	0.2357072852009
Fecha de publicación de la Notificación de la Octava Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-3:	27 de enero de 2026
Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Octava Colocación Adicional de Certificados de la Subserie C-3:	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
Fecha Ex-Derecho:	30 de enero de 2026
Fecha de Registro:	30 de enero de 2026
Fecha Límite de Suscripción:	03 de febrero de 2026
Fecha de Asignación:	04 de febrero de 2026
Fecha de Pago de la Octava Colocación Adicional:	05 de febrero de 2026
Número de Certificados de la Subserie C-3 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[173,160 (Ciento setenta y tres mil ciento sesenta) Certificados Subserie C-3]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie C-3 efectivamente suscritos y pagados:	[USD\$17,316,000.00 Dólares (Diecisiete millones trescientos dieciséis mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²⁶)]
Número de Certificados Subserie C-3 en circulación, (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, la Séptima y Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[907,800 (Novecientos siete mil ochocientos) Certificados Subserie C-3]
Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, la Séptima y Octava Colocación Adicional de Certificados	[USD\$90,780,000.00 Dólares (Noventa millones setecientos ochenta mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²⁷)]

²⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

²⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):							
Número de Certificados de la Subserie C-3 pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, la Séptima y Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[1,492,200 (Un millón cuatrocientos noventa y dos mil doscientos) Certificados Subserie C-3]						
Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta, la Séptima y Octava Colocación Adicional de Certificados Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[USD\$149,220,000.00 Dólares (Ciento cuarenta y nueve millones doscientos veinte mil Dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²⁸)]						
Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie C-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto:</th><th>Monto:</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV¹:</td><td>[\$211,569.00 Pesos (Doscientos once mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]</td></tr> <tr> <td>Total aproximado:</td><td>[\$211,569.00 Pesos (Doscientos once mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]</td></tr> </tbody> </table>		Concepto:	Monto:	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	[\$211,569.00 Pesos (Doscientos once mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]	Total aproximado:	[\$211,569.00 Pesos (Doscientos once mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]
Concepto:	Monto:						
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	[\$211,569.00 Pesos (Doscientos once mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]						
Total aproximado:	[\$211,569.00 Pesos (Doscientos once mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)]						
1. No genera IVA.							

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie C-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie C-3.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-442 mediante oficio de autorización número 153/5339/2023 de fecha 13 de julio de 2023 expedido por la CNBV. Mediante oficio de actualización número 153/3871/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el

²⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 3 de febrero de 2026.

RNV de los Certificados con motivo de la inscripción de la emisión de la Subserie C-7, así como por el aumento del Monto Total de la Subserie C-1, C-2 y C-3, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2024-534. Mediante oficio de actualización número 153/1502/2025 de fecha 18 de julio de 2025, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la sustitución fiduciaria de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario sustituido, por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria como fiduciario sustituto del Contrato de Fideicomiso, quedando inscritos con el número 3265-1.80-2025-034.